

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE CONTESTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A LA PROTECCIÓN, EVALUACIÓN Y REMEDIACIÓN DE LAS AGUAS DEL GOLFO DE MÉXICO POR EL DERRAME PETROLERO

México, DF, a 23 de noviembre de 2010.

Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta del oficio número DGPL 61-II-3-662, signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Cora Cecilia Pinedo Alonso, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número DEP-1836, suscrito por la licenciada Betina Claudia Chávez Soriano, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo al derrame petrolero de la plataforma de perforación petrolífera Deepwater Horizon.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

México, DF, a 19 de noviembre de 2010.

Maestro Julián Hernández Santillán
Subsecretario de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación

Presente

Por instrucciones de la secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, y con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con arreglo a las facultades de la subsecretaría a su digno cargo, me permito hacerle llegar los elementos de respuesta al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 5 de octubre de 2010, remitido para la consideración de esta secretaría mediante su comunicación número SEL/ UEL/ 311/ 3285/ 10, con fecha 7 de octubre de 2010.

Elementos de respuesta

- Las acciones y medidas del gobierno federal para atender las posibles repercusiones del derrame de hidrocarburos por la explosión y el hundimiento en el Golfo de México debidos a la explosión y al hundimiento de la unidad Deepwater Horizon de British Petroleum, están siendo coordinadas por la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (Cimares). Conforme al acuerdo de su creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2008, las dependencias que la integran actúan de acuerdo con sus respectivas atribuciones para la atención del caso.
- El gobierno de México, con los insumos suministrados por las dependencias que integran la Cimares, envió una nota al de Estados Unidos de América para solicitar de manera urgente la celebración de consultas formales y la cooperación para recibir, de manera urgente y oportuna, toda la información pertinente a efecto de que México “tome todas las medidas preventivas necesarias”.

- Como resultado de esta gestión, un grupo de técnicos y científicos en los ámbitos de hidrocarburos y conservación ambiental de México y de Estados Unidos de América se reunió en Washington, DC, el 4 de agosto pasado, con el propósito de intercambiar información sobre el estado y la posible trayectoria del derrame, así como para examinar juntos medidas de monitoreo, prevención, control y mitigación.

- El gobierno de México determina las acciones a fin de estar en posibilidad de emprender algún proceso jurídico para obtener compensación procedente por los daños del derrame a las compañías involucradas.

Le solicito de la manera más atenta que por su atento y gentil conducto se hagan llegar los elementos de respuesta aquí presentados al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, cuando así se estime pertinente.

Sin otro particular, le envío las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Betina Claudia Chávez Soriano (rúbrica)

Directora General de Coordinación Política

(Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.)